**CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16**
**"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**

## INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes julio de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 20 de junio de 2016, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

**Sra. Laura Teresita Melgarejo,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. Mirtha Elizabeth Valdez Mancuello**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, la **Alfredo Andres Marín Musa**, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

### 1. ANTECEDENTES

Que, en fecha 30 de marzo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepciona el Memorándum identificado como MEM-0042-2016-000003 de fecha 11 de enero de 2016, por medio de la cual el Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ, PERTENECIENTES AL IPS".-**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 556/2016 de fecha 26 de abril de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado con **ID Nº 310.515.-** para la **"ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".-**

Que, por DFI/DPR2/N° 03900/16 de fecha 13 de mayo de 2015, informa que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** del Programa 2 Servicios Sociales de Calidad, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1234/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, por un monto de Gs. 68.525.200 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos veinte cinco mil doscientos).-

Por Resolución N° 043-012/16, de fecha 26 de mayo de 2016, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**; 2) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**; 3) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) .

Por Nota **P.R.D.O.C. Nº 424/15**, de fecha 01 de junio de 2016, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a CD SBE N° 24/16 para la **"ADQUISICION DE**

Técn. Alfredo Marín Servicio Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez
Abogado – Mat. N°
Dirección Jurídica

**INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**

Fueron invitadas a participar del presente llamado, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

**IMESE S.A, SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO), SOLUMEDIC S.A, ARGON S.R.L, ALBATROS S.A.C.I y SCARPE S.R.L.**

## 2. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

| Oferente | Categoría | Nro. | Nro. Garantía | Tipo | Entidad | Fecha Emisión | Fecha Inicio de Vigencia | Fecha Fin de Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALBATROS SACI - 80002766-3 | Sin categorizar | 1 | Formulario N° 3 | Declaración Jurada | Albatros SACI | 13-06-2016 | 14-06-2016 | 14-09-2016 |

## 3. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310.515, siendo las 08:42 horas, de día 14 de junio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizo la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **310.515**, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".**

### Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - CD SBE N° 24-16 ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ

| Oferente | Mejor Precio |
|---|---|
| ALBATROS SACI - | 68.500.000 |

## 4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 28/16 de fecha 15 de junio de 2016, siendo las 10:00 horas se ha procedido a la apertura del sobre de la única oferta de la empresa presentada al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ALBATROS S.A.C.I. - RUC: 80002766-3:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 68.500.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido.**Total de hojas foliadas 38 (treinta y ocho).

## 5. INFORME JURIDICO

**ALBATROS S.A.C.I.:**

Representantes legales: ROLF W. THIEDE (PRESIDENTE) Y AMI F. DE THIEDE (VICE PDTE.)

Desde el punto de vista jurídico: Cumple con los documentos sustanciales exigidos en el PBC en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.-

**INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:**

**ALBATROS S.A.C.I:** Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Técn. Alfredo Marín
Servicio Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5...
Dirección Jurídica

**ANALISIS JURIDICO DEL SINARH:**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de la empresa oferente se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos del SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado, por tanto no existe impedimento legal para contratar con el Estado.

## 6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

| N° | EMPRESA | Formulario de la Oferta | | Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta | | Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta | | Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| 1 | ALBATROS S.A.C.I. | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |

## 7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

| DOCUMENTOS | ALBATROS S.A.C.I. | |
|---|---|---|
| | Cumple | No cumple |
| 1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | cumple | |
| 2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | cumple | |
| 3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | cumple | |
| 4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | cumple | |
| 5. Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de provisión de instrumentales, o equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. | cumple | |
| 6. Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma. | cumple | |
| 7. Autorización del fabricante:<br>a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.<br>b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.<br>8. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. | cumple | |
| 9. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | cumple | |
| 10. Cumplimiento total de las especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). | cumple | |
| 11. Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos y no remanufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Dicho certificado podrá ser presentado en copia simple sin embargo para la firma del contrato en caso de ser adjudicado, deberá estar debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones | cumple | |

Téc. Alfredo Marín
Servicio Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGSS

INSTITUTO DE PREVISION
Mirtha E. Valdez
Abogado - Mat. N°
Dirección Jurídica

| | | |
|---|---|---|
| Exteriores. | | |
| 12. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud Pública y Bienestar Social vigente. | cumple | |
| 13. Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 en adelante. | cumple | |
| 14. Certificado del Cumplimiento con el Seguro Social Vigente. | cumple | |
| 15. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente. | cumple | |
| 16. Certificado de cumplimiento tributario Vigente. | cumple | |
| 17. Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.* | NO APLICA | |

## 8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente:

**ALBATROS S.A.C.I.**

| ITEM | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | MARCA/ PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO | PRECIO REFERENCIAL | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42182005-006 | Óptica de visión foroblicua panorámica 30°, 4 mm Ø, de longitud 30 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica, código 27005BA | UNIDAD | UNIDAD | 2 | KARL STORZ/ ALEMANIA | 16.100.000 | 32.200.000 | 16.103.000 | 0% |
| 2 | 42182005-006 | Óptica de visión foroblicua panorámica 30°, 4 mm Ø longitud 18 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, código 28731BWA | UNIDAD | UNIDAD | 3 | KARL STORZ/ ALEMANIA | 12.100.000 | 36.300.000 | 12.106.400 | 0% |

## 9. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no posee ningún error aritmético.

## 10. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

**INFORME SINARH**

En fecha 23 de junio de 2016 vía correo electrónico, se solicitó a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:

Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

**FIRMA:**

**ALBATROS SACI**

- HELLMUTH THIEDE CI N° 59.531
- ROLF WALTER THIEDE FRIESEN CI N° 572.213
- ANNI FRIESEN DE THIEDE CI N° 141.555
- GERD H THIEDE CI N° 457.909

Téch. Alfredo Marín
Servicio Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVIS...
Mirtha E. Valde...
Abogado – Mat. N°...
Dirección...

**Respuesta:** En fecha 23 de junio de 2016, vía correo electrónico, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, conforme a los siguientes datos ingresados:

| C.I. N° | NOMBRE Y APELLIDO | | INSTITUCIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| 59.531 | HELLMUTH THIEDE | | - | - |
| 572.213 | ROLF WALTER THIEDE FRIESEN | | - | - |
| 141.555 | ANNI FRIESEN DE THIEDE | | - | - |
| 457.909 | GERD H THIEDE | | - | - |

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

## 11. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por la presente se informa con referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**, se sugiere la Adjudicación a la Empresa **ALBATROS S.A.C.I.** por cumplir con todo lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

## 12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, se sugiere adjudicar a la empresa **ALBATROS S.A.C.I.** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en el PBC. Conforme al siguiente CUADRO DE ADJUDICACION:

**FIRMA: ALBATROS S.A.C.I.**

| ITEM | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | MARCA/ PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42182005-006 | Óptica de visión foroblicua panorámica 30°, 4 mm Ø, de longitud 30 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica, código 27005BA | UNIDAD | UNIDAD | 2 | KARL STORZ/ ALEMANIA | 16.100.000 | 32.200.000 |
| 2 | 42182005-006 | Óptica de visión foroblicua panorámica 30°, 4 mm Ø longitud 18 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, código 28731BWA | UNIDAD | UNIDAD | 3 | KARL STORZ/ ALEMANIA | 12.100.000 | 36.300.000 |
| ***MONTO TOTAL: son guaraníes 68.500.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.*** | | | | | | | | 68.500.000 |

*MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA* ***CONTRATACION DIRECTA SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"*** *ES Gs. 68.500.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.*

## 13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros

Técn. Alfredo María
Servicio Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION
Mirtha E. Valdez
Abogado – Mat. N° 5

Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

**Es nuestro informe.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

.....

**Abog. Mirtha Elizabeth Valdez.**
Dirección Jurídica

Técn. Alfredo Marín
Servicio Técnico

.....

**Sr. Alfredo Andres Marín Musa**
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura Teresita Melgarejo
Departamento de Licitaciones
DGBS

.....

**Sra. Laura Teresita Melgarejo.**
Dirección Operativa de Contrataciones.